

SOLICITUD DE EXCEDENCIA POR PRESTAR SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO (ARTÍCULO 66.1.A DE LA LEY 55/2003, DE 16 DE DICIEMBRE, DEL ESTATUTO MARCO DEL PERSONAL ESTATUTARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD)

APELLIDOS Y NOMBRE

, con DNI

y con domicilio a efectos de notificaciones en Calle

EXPONE QUE:

Primero. He superado las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid convocadas por la Resolución de 15 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (BOCM nº 154 de 29 de junio de 2018).

Segundo. He tomado posesión de la plaza de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa el para la que he sido designado/a en el Centro de Gestión Hospital Universitario Ramón y Cajal, según la Resolución de , de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. nº de de 2023).

Tercero. Que desde el día poseo nombramiento estatutario con vinculación (indicar lo que proceda "interino en plaza vacante, sustitución") en la categoría de en el Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Por todo lo expuesto,

SOLICITA:

Ser declarado/a en situación de **Excedencia por prestar servicios en el sector público**, según dispone el artículo 66.1 a) de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, en la plaza estatutaria fija en la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, con efectividad del día ,

En Madrid, a

Fdo.

DIRECTOR GERENTE HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL